ACTA No. 006-C-GADMCJS-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 05 días del mes de Noviembre del 2014, previa convocatoria suscrita por el señor Rodrigo Fabián Román Galarza, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, se instaura la sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de la Joya de los Sachas, bajo la dirección del señor Ing. Miguel Naranjo Roldan Alcalde Encargado, contando con la asistencia de los señores Concejales; Lic. Marlene Hurtado Páez; señor Luis Roberto Galarza Amari; Ab. Jorge Mestanza García; actuando como Secretario General el Dr. Alex Tejada Chávez.

Por disposición del señor Alcalde, por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA DEL PAÍS AL SEÑOR RODRIGO FABIÁN ROMÁN GALARZA, ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
3.- CLAUSURA.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

De conformidad a lo que establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización por disposición del señor Alcalde Encargado por Secretaría se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la asistencia de los concejales Lic. Marlene Hurtado Páez; señor Luis Roberto Galarza Amari; Ab. Jorge Mestanza García; y Ing. Miguel Naranjo Roldan.

El señor Alcalde Encargado se dirige a los señores Concejales y una vez que se ha constatado la presencia de la mayoría de los miembros del Concejo Legislativo declara instalada la presente sesión siendo las 15H00.

SEGUNDO: AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA DEL PAÍS AL SEÑOR RODRIGO FABIÁN ROMÁN GALARZA, ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Por disposición del Alcalde encargado por secretaria se procede a dar lectura al Oficio Circ. No. 242 SEG-2014, de fecha 27 de Octubre del 2014, suscrito por Abg. Vinicio Vega, Presidente del COMAGA (E).

El señor Alcalde Encargado pone a consideración de los miembros del Concejo Legislativo la Autorización de la salida del País y ausencia del Gobierno Municipal del señor Alcalde Rodrigo Román, para viajar a la República de Italia para el INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE ECOSISTEMAS Y MEDIO AMBIENTE.

La Concejala Marlene Hurtado mociona que al ser un trabajo importante y el COMAGA van a cubrir los gastos de viáticos y subsistencias, y solo el Gobierno Municipal cubrirá los pasajes, mociono se autorice salida del País y ausencia del Gobierno Municipal del señor Alcalde Rodrigo Román, para viajar a la República de Italia para el INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE ECOSISTEMAS Y MEDIO AMBIENTE.

La Directora Financiera indica que el valor de los pasajes para el viaje del señor Alcalde a la República de Italia tiene un costo aproximado de $1783 dólares americanos.

Por secretaria se procede a receptar la votación a la única moción:

Lcda. Marlene Hurtado Páez, se ratifica en la moción.
Luis Galarza Amari; apoya la moción, siempre y cuando venga y nos comparta todos los conocimientos y experiencias nuevas;
Ab. Jorge Mestanza García, apoya la moción;
Ing. Miguel Naranjo Roldan, apoya la moción para poder preservar el medio ambiente;

Una vez realizada la votación, se verifica a través de Secretaria quedando de la siguiente manera, la moción de la señora concejala Marlene Hurtado cuenta con cuatro votos a favor, **el Concejo Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por mayoría de votos**:

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAÍS Y LA AUSENCIA TEMPORAL AL SEÑOR RODRIGO FABIÁN ROMÁN GALARZA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE LA JOYA DE LOS SACHAS; PARA QUE SEA PARTICIPE DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE ECOSISTEMAS Y MEDIO AMBIENTE, EVENTO A REALIZARSE EN LA REPÚBLICA DE ITALIA, CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRC. No.- 242

SEG-2014 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2014, SUSCRITO POR EL ABG. VINICIO VEGA, PRESIDENTE DEL COMAGA (E).

TERCERO.- CLAUSURA:

Señores concejales y concejala, habiendo tratado todos los puntos del Orden del día, siendo las 15H20, el señor Alcalde Encargado da por clausurada la presente Sesión de Concejo Extraordinaria, para constancia firman en unidad de acto con el secretario que certifica.

Ing. Miguel Naranjo Roldan
ALCALDE ENCARGADO DEL GADMCJS

Dr. Alex W. Tejada Chávez
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS
ALCALDE (E)
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS
SECRETARÍA